



OFICIO AUDI-MN-CO-229-2022
17 de noviembre de 2022

Señores(as)
Concejo Municipal
Municipalidad de Naranjo

Asunto: Plan Anual de Trabajo 2023

La Auditoría Interna de la Municipalidad de Naranjo les saluda y a la vez, considerando la obligación contenida en el artículo 22, inciso f) de la Ley General de Control Interno, referente a planes de trabajo, de las Auditorías Internas, **se procede a hacer de su conocimiento** el plan correspondiente para el año 2023.

Actividades a desarrollar

Nº	Nombre	Objetivo
1	Informe de ejecución del plan de trabajo	Determinar el estado de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del año 2022.
2	Estudio sobre control interno ¹	Revisar el estado de los componentes funcionales del Sistema de Control Interno.
3	Estudio de auditoría sobre ética	Analizar el marco ético institucional, mediante la revisión de su funcionamiento y efectividad.
4	Estudio sobre el estado de la morosidad	Realizar un análisis general de la morosidad en la Municipalidad de Naranjo a fin de conocer su situación
5	Autoevaluación anual de la Auditoría Interna	Efectuar una revisión de calidad en el departamento de Auditoría Interna, conforme a la normativa aplicable.
6	Elaboración del Plan Anual de Trabajo 2024.	Programar las actividades a realizar en el año 2024.

¹ Retomado del Plan de Trabajo 2021.



OFICIO AUDI-MN-CO-229-2022

N°	Nombre	Objetivo
7	Seguimiento de recomendación	Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, a fin de determinar el estado de cumplimiento.
8	Solicitudes del Concejo Municipal	Atender los diversos requerimientos que, por acuerdo municipal, solicite el Concejo.
9	Capacitación del Departamento de Auditoría Interna	Mejorar las capacidades del personal del Departamento de Auditoría Interna.
10	Denuncia ciudadana	Atender las denuncias que sean planteadas por los ciudadanos ante la Auditoría Interna.

Por otra parte, se informa que las actividades n° 2 y n° 3 han sido incorporadas en respuesta a opciones de mejora que han sido identificadas en estudios de autoevaluación de este departamento.

Finalmente, conforme a lo requerido por la Contraloría General de la República, el Plan ha sido remitido a dicho órgano utilizando la plataforma digital habilitada para tal fin, en el tiempo y forma requeridos.

Sin otro particular, se despide atentamente,

VILMA SANTAMARÍA BARQUERO

Auditora Interna



**AUDITORÍA
INTERNA**
Municipalidad de Naranjo

Cc. Archivo.